

TRES MANIFIESTOS

Es lo único que hasta la fecha, amén de unas cuantas pesetas sacadas de su particular peculio, ha producido en favor del distrito el Sr. Marichalar.

Y quien no produce, ó no puede producir más, merece ó es acreedor á que nuevamente el cuerpo electoral le otorgue con sus sufragios la investidura de Diputado?

Si para muestra basta un botón y el botón ha sido malo, bien merece la pena de que rechacemos el resto de la botonadura, sin pagarnos del oropel con qué lo presentan revestido nuevamente, los de siempre.

Examinemos friamente aquellos documentos y su gestión.

El primer manifiesto, recordarán nuestros lectores que se titulaba «En defensa propia».

¿Qué decía? Nada de provecho; esto es, nada en concreto, pues nada podía decir ni escribir como no fuera que era familiar de San Clemente, que su tío abuelo don Luis de San

Clemente fué representante en el Estamento; que poseía casa solariega; que en la artística iglesia de Santos Domingo tenía asiento de preferencia, etc., etc... ¡ah! que como garantía de sus propósitos ahí estaba la historia de su familia.

¿Qué propósitos abrigaba el señor Marichalar?

En primer lugar salir diputado y después?

El manifiesto de 20 de Abril de 1899, se encargó de trasmisitirlos á sus electores.

Eran estos: Empeñar su palabra y adquirir el compromiso de consagrarse por completo al servicio del distrito, sin que hubiese obstáculo ni dificultad que no tratase de vencer, y reasumiendo su pensamiento en una frase gráfica, más que literaria, nos dijo que sería un diputado agricultor, porque aquí de la agricultura y ganadería vivimos, dedicando su atención primera á implantar entre nosotros esa serie de instituciones tan generadoras de progreso que atiendan al crédito, al seguro y á la mejora de los cultivos.

Por entender que era necesario un cambio en nuestra vida y costumbres políticas,

creía deber de todos y suyo particular lempear á la administración de reglamentos y á la política de aquellos que de ella viven.

Tal fueron en síntesis las promesas del señor Marichalar, y sin duda Dios á quien pidió luces, no estuvo de humor para concedérselas, por que ni la agricultura ni la ganadería han tomado fomento, ni la administración se ha limpiado de defectos, ni el señor Marichalar ha tenido valor para separarse—como otros que le apoyan y que son y han sido los verdaderos conservadores se separaron dignamente—de los vividores políticos, acaso, acaso, por serle grato al oído el toque de adulación que semanalmente se deja oír en el campanario de la política de *La Provincia*.

Harto sabemos que la exposición de estas verdades, tiene que causar dolor profundo al señor Marichalar y excitación nerviosa á los muñidores políticos que le rodean, y de cuya pureza se juzga con solo decir que alguno de ellos ha hecho de la política un patrimonio, que da ella vive y que por ella come. Pero como la verdad no tiene más que un camino, y más que dueñan y escuezan á candidato y satélites nuestras frases, es también cierto de toda certeza, dicho sea en letras grandes que:

Si el Sr. Marichalar, no pudo cumplir lo que prometió, no tuvo inconveniente en votar el aumento en la tributación del Impuesto de Consumos en unión del Sr. Seguí y Sr. Párrres, bien entendido que el voto en contra de estos tres Diputados hubiera resuelto el problema á favor de la Nación.

Y esto ha debido decirlo *La Provincia*.

Pero, como había de decirlo? No podía. Se lo habrá impedido siempre su imparcialidad.

Y vamos a otra cosa.

Los donativos.

Mas como el protegido de *La Provincia*, Sr. Marichalar, resultó como los pájaros en la muda, sin voz, y sin alientos para recaudar y obtener del Gobierno y de las Cortes, protección en favor de Soria, viéndose fracasado, trató y quiso salvarse acudiendo á los dispendios personales.

Triste recurso del que no sirviendo para más, necesita alucinar, derramando un poco de oro, con el fin caritativo que todos conocemos!

Se trata de hacer resaltar méritos que no existen.

Se trata de dar vitalidad á promesas in cumplidas.

Se trata de que pase por una potencia necesaria, el pigmeo que apenas se divisa y que es innecesario.

Se trata en fin de postergar una vez más los intereses del pueblo soriano, buscando votos para el candidato conservador, con un pretexto—entre otros—propio solo de la imaginación, inventiva y garrulerías de caciques que todos conocemos y que no paran en barras ni se detienen ante ninguna consideración, con tal de que el pueblo no ya sirva á este ó al otro candidato, pero con tal que les sirva á ellos de escabel para conseguir sus propósitos de seguir pululando y comiendo.

Se trata de más: se trata de comprometer los sufragios del distrito de Soria, me

yá fuer que sentimos, tener que sacar á la colada pública, ciertos recuerdos. Pero pues ellos lo quieren y bastardamente se ha tratado por ciertos muñidores de explotar la condición del pueblo soriano y ejercicio de la caridad, puestos en el camino de la verdad, nadie nos gana á decirla, pese á quien pese, y ya que vemos ha llegado un momento en que claramente se observa, con sentimiento por parte de los más, que se trata de alucinar á la opinión por los caciques de la nefasta dominación conservadora, tratando de recolectar á expensas de nuestros paisanos un fruto cuya sazón no puede llegar y menos esperarse, por el condicte que ellos pretenden.

Los donativos esos del Sr. Marichalar, que más parecieron hechos por la comparsa cuyos nombres no viene al caso citar, solo han tenido de la hermosísima virtud Caridad; el nombre, pero en cambio ese estipendio ha servido y sirve manejado por esos elementos extraños, para evocar recuerdos y aun si se quiere para echar en cara á los que hubieron de recibirlos, la ingratitud, caso de no votar al generoso donante.

Esa es la caridad de los pios y muy cristianos redactores del colegial. Así es como ellos mismos han quitado toda virtualidad á los donativos.

Mas, ¿de que se trata?

He aquí la pregunta que dirigimos al cuerpo electoral, luego de haber leído ese semanario.

Se trata de hacer resaltar méritos que no existen.

Se trata de dar vitalidad á promesas in cumplidas.

Se trata de que pase por una potencia necesaria, el pigmeo que apenas se divisa y que es innecesario.

Se trata en fin de postergar una vez más los intereses del pueblo soriano, buscando votos para el candidato conservador, con un pretexto—entre otros—propio solo de la imaginación, inventiva y garrulerías de caciques que todos conocemos y que no paran en barras ni se detienen ante ninguna consideración, con tal de que el pueblo no ya sirva á este ó al otro candidato, pero con tal que les sirva á ellos de escabel para conseguir sus propósitos de seguir pululando y comiendo.

Se trata de más: se trata de comprometer los sufragios del distrito de Soria, me

diente el recuerdo de que los necesitados fueron socorridos por aquel que *La Provincia* presenta como engalanado de virtudes desvirtuadas por su propia conducta.

La Caridad, virtud sublime que tanto eleva y dignifica al que la ejecuta; jamás debe servir de motivo ni pretexto para prohibir el albedrio!

¿Y por fin?

Para que nada nos faltase, un tercer manifiesto suscrito por el propio Marichalar, viene á acentuar la nota de su inutilidad.

Solo á un candidato del partido conservador liberal, tan retrógrado como el Sr. Marichalar, se le ocurre proponer á los electores de este Distrito el que éste se convierta en un feudo, por el que los electores presten como los vasallos pleite y homenaje á S. S.

Sin duda una vez adquirido el reciente título que ostenta, necesita la región donde se le reconozca, y solo falta para coronar la obra que los rumores que circulan por la capital, sean una realidad, puesto que según se dice piensa el candidato hacer una Casa Palacio en esta y nosotros nos permitimos creer que dada su proposición la hará con almenas, puente levadizo y fosos.

Basta hoy con lo expuesto, y con añadir que más sensato el pueblo soriano que los caciques, en breve, el día 12, habrá dado una prueba fehaciente y clara de que sus cantinelas no tienen eco alguno en sus oídos, y de que mirando por sus intereses el candidato liberal señor Villanueva, será Diputado á Cortes por Soria.

MISCELANEA

Vaya con los nervios de los Santos Padres de la cristianísima Provincia!

Demonio si ahondo un poco más explotan.

Alabados sean San León, San Patricio y demás beatíficos compañeros!

¡Y todo porqué! Si aquello fué una ligerrísima rozadura?

Que porqué porque tenían muchas ganas, pero muchísimas, de decirnos entre otras sandeces, que trabajamos por amor al arte, San León nos asista en tan duro trance!

LA REGION SORIANA

23

LA REGION SORIANA

Dicha inefable;

Carmín en las mejillas,
Fresca la boca;
Y una sonrisa dulce
Como la aurora....
Dejame, dejame;
Por Dios, hermana mía,
No me despiertes.

Dicen que mata la dicha

Y yo digo que no es cierto;
Ayer le tuve en mis brazos
Y toda vía no he muerto.

Siempre que voy á dormir
Rezo al ángel da mí guarda;
Para que sueñe contigo
Hasta que despierte el alba.

Hasta que el alba sonría

Y de mi ventana el sol,
Y vuelva á verte y decirte
Lo mucho que te amo yo.

El amor que por tí siento

Tiene algo de puro y grande,
Como las flores que brotan
Del sepulcro de mi madre.

Flores que ninguno cuida
Ni vá ninguno á por ellas;
Flores que pisa la muerte
Y ni aún el llanto las riega.

Si Dios al darte los ojos
Te dió mi vida también;
Si está en tus ojos mi vida....
Vida mía, mírame.

No te diré mi pasión
Con palabras, porque es mucha;
Y cuando los ojos hablan
El corazón los escucha.

Aunque supiera encontrar
En tus brazos un abismo,
Por lograr un beso tuyo
Me hundiera en él ahora mismo,

Eres mi vida y mi muerte,
Mira que contradicción;
Me matas con tus enojos,
Me resucita tu amor.

†LEONOR RUIZ DE CARABANTES.

Dicir eso ustedes... ustedes los verdaderos, los finicos, los nuevos, los insustituibles trabajadores políticos por el inmenso amor que por el arte sienten?

Vamos... calma... y paciencia, vuelvan los nervios á donde yacieron tanto tiempo y conste que no vamos en busca de sus prendas.

La anterior declaración, dicen también —pues en ese papel se dicen muchas cosas— que la juzgan después de todo innecesaria, por que aquí nos conocemos todos y no hay necesidad de decir ciertas cosas.

Hombre, gracias! Pero lo que ustedes no digan, lo diremos nosotros, por ejemplo: no podemos estar conformes en eso de que nos conocemos todos. A doña León por ejemplo, al seráfico D. León, no obstante que parece es tan conocido, políticamente se entiende, pues esta es la hora que yo Picotazos estoy en ayunas de ciertas garrulerías suyas.

Así pues y disintiendo de su opinión, entendemos y ustedes seráficos varones nos perdonen, que hay que ahondar; que hay que ahondar en ciertas vidas milagrosas, para llegar á poseer el cabal conocimiento de si realmente hay pillos, en la sociedad y en la política, hay tontos, hay desdichados ó solamente hombres de bien.

Hay en fin que distinguir.

Y como puesta é escribir sandeces «La Provincia», se distoca, no para en lo anterior

Va más alla, y por su fondo, sin dejar de hacer honor á la estética en que tanto y tan alto rayan por aquellos lares, nos dice: ¡San Eduardo, abogado de los imposibles nos valga! —salvo error— que hay que convenir en que no representamos gran fuerza los firmantes del manifiesto.

¡Cataplum!

Hombre, si se trata de poseer gran fuerza para digerir pasteles, embuchados y estofo-dos políticos, concedemos que después de saber la que alcanzan por esa redacción, la nuestra es nula, pues nuestro estómago rechaza ciertos guisos y ciertas composturas, pero si esa gran fuerza es política, y a menos que el manifiesto lo hubiesen suscrito algunos de esos que figuran en los censos como diputados de profesión, como especuladores, vividores etc., hay que convenir que por lo menos tiene más fuerza y tanto prestigio como hubieran podido comunicarle las firmas de los redactores del semanario de los mártires.

Lo que no creímos es que tan prematura comenzó les produgera a los beatíficos varones de ese órgano.

Y hablando ó escribiendo de todo un poco.

¡Piensan los señores de la cristiana «Provincia» fundar alguna nueva congregación religiosa?

Porque como escritores no resultan muy aventajados, pero como jesuitas, maristas, trapenses ó mostenses, por su pedración, están ustedes á incomparable altura.

¿Y del Vadillo, qué?

Pues de Vadillo, ahi es nada lo del ojo, que el Sumo Pontifice le ha concedido la cruz de San Gregorio.

Pues no va á estar guapo el Marqués cuando gueva á ser Ministro!

Nosotros, y perdonemos el colega, si hubieramos tenido potestad, pueden tener seguridad que no hubieramos dejado sin recompensa su meritísima labor en el ministerio; le hubiéramos otorgado una cruz, que me río yo de la de San Gregorio y la de todos los Gregorios.

Y que no nos hubieramos olvidado de sus amigos, que también la tienen merecidísima.

Y de Regueral ¿qué me cuentan ustedes? Que quiere usted, amigo Picotazos que

le contemos, sino es toda esa suerte de actos gubernamentalísimos que cometió antaño?

Es verdad, mas vale no menear las tripas del puchero, no se erupcionen sus amigos, ¡Es cierto!

Y que opina usted, le botarán por Sahagún?

Puede que le boten.

Caramba!

Sí, porque le falta el calor de su buen co-religionario León.

¡Pues sabe usted que debíamos de facturárselo en doble-pequeña?

Le diré á usted, ¿qué va á ser de don Luis sin él?

Ah! Tiene usted razón, ¡que sería de don Luis sin esa potencia?

Entonces dejaremos que boten á Regueral.

Por mí que lo aspen.

Y de Marchal, que hacemos, lo botamos ó no lo botamos?

En opinión de don León, no le quiepa á usted duda, á don Luis le botan, vaya si le botan.

Gracias, amadísima «Provincia», gracias, pero no tema que nos intranquilicemos.

Desde que salieron vuesas mercedes al mundo, estamos curados de espanto y de otras co as.

Lo de que Parres se retire ó deje de retirarse.... eso es cuestión de familia á dilucidar.

Lo que no enten lemos es ese párrafo que nos endilgan sobre que Parres luchará con todas sus fuerzas.

Con cuales?

Porque no sabemos que Parres tenga otras fuerzas que las que se dice tiene su incomparable estómago, ó á menos que cuente con Pinilla.

Eso, ustedes se lo dirán á

PICOTAZOS.

Obras son amores....

El advenimiento al poder del partido liberal después de una crisis tan laboriosa como reprochable, aunque generada por el clivio de origen que trajo el silexismo, ha de señalar en la historia política y económica de la Nación Española acontecimientos por más de un concepto, trascendentales e impredecibles porque aquella ha puesto de manifiesto en todos sus desnudez, no solo la impotencia de los partidos conservadores para la administración y gobernanza del Estado, sino para el sosténimiento de la paz pública y de la libertad patria á tanta costa conquistada.

La bondad de las ideas democráticas que informaban el programa del partido impe

rante cuando hubo de retirarse del Gobierno á que advino, ya casi perdidas las colonias, y entronizada la reacción ultramontana, que es notorio fué la principal causa del desastre, decidieron sin duda esta vez al poder moderador de acuerdo con la pública opinión á encargar al señor Sagasta la formación del Ministerio actual, que ha sido recibido con unánime aplauso y el cual, en los pocos días que lleva de existencia ha revelado que está dispuesto á responder con obras á la confianza en él depositada por uno y otra.

Grande, muy grande es el peso que se ha echado sobre sus hombros, y más que colosal la labor que ha de practicar siquiera á conseguir de momento poner coto á la ambición desmedida de los dos elementos factores principales de nuestras desdichas nacionales, que son el jesuitismo y el caciquismo tan enemigos declarados del progreso y de la instrucción del pueblo, cual protectores del oscurantismo, de la usura y de la reacción.

Apena el ánimo ver como los encargados principalmente de que no se turben la paz del hogar y de las conciencias, estén suscitando de continuo con su intransigencia clerical la cuestión religiosa, queriendo imponerla con el terror y la amenaza en vez de con la humildad y la persuasión no queriendo reconocer la supremacía del poder civil, ni la de estas sobre aquellas, revelándose á todo Gobierno constituido del que

ha recibido y está recibiendo á manos llenas prebendas y privilegios inmerecidos, con los que han acrecentado sus bienes e influencia avasalladora en los destinos todos del Estado, de la Provincia y del Municipio, hasta el punto de que no se obtiene establecer una industria, ni solicitar un jornal sin estar abscrito á una asociación católica y hacer mérito de ultramontanismo, y hasta los matrimonios ventajosos (especialidad á que se dedican los neos y mestizos) no se consienten sin recomendación clerical.

No puede ser, no, la democracia dueña y señora de la política liberal, mientras los grandes intereses impulsores de la Sociedad estén en manos de los reactionarios neos, que dominan desde el Estado al hogar con vertidos en propagandistas del carlismo sin Don Carlos, y mientras no queden abolidas, por de pronto, todas las congregaciones religiosas no concordadas, factores ó enemigos implacables de las ideas liberales y democráticas, cuyo curso pretenden detener ó ahogar, misticando el dogma con signos esternos, ridículos ostentados provocativamente con ningún piadoso fin, cual Julian el Apóstata quiso detener el curso del cristianismo, resucitando las Divinidades del Olimpo.

Los actos gubernamentales que hasta ahora han aparecido en la Gaceta sugeridos por los Ministros de Hacienda e Instrucción Pública, referentes á las Congregaciones que ejercen alguna industria, y plan de estudios y exámenes, así como el Decreto de nueve de este mes del señor Urzaiz que reforma el de 6 de Octubre del 1899 del señor Villaverde, sobre ingreso y demás en la carrera administrativa, revelan claramente á la par que un espíritu de equidad y de justicia, un sentido eminentemente democrático.

Es de esperar que demás señores Ministros secundén á sus compañeros e inicien muy presto reformas importantísimas en sus departamentos, bajo la verdadera y anhelada base de la reorganización de los servicios al fin común de obtener economías que redunden en pro de las clases tributarias y del proletariado, misión la más importante del Congreso y legislatura próxima que comenzará en Junio, según viene noticiándose á diario por toda la prensa.

Cercano, pues, estí el día en que vamos á ver si aquello de «obras son amores y no buenas razones» se realiza, que á no dudar se realizará, unida toda la familia liberal y democrática por el lazo indisoluble y sagrado del patriotismo.

HUMORADAS

Carta del Celipe á la Niceta:

Dende Coria de los Caballanes, á 17 de Abril 1901.

Mi edolatría Niceta del corazón: Te escribo esta carta pa que te sirva de satisfacción y desgobierno al respective de esconocer la causa del porqué no tenvio na ensacao del libro de los rieuerdos, como yo para mi era mi mayor dese.

Sabráis que sino tenvio aqueijo, tenvio algo mejor y ca de servirte como co a é mas provecho pal régimen del hogar qués lo práctico.

Tenvio una hucha que hace más milagros que la lampara aquella de los cuentos. Pus cuenta Niceta que si eres españila fa de servir de gran utilia práctica como tendico, y máxime si te pones dalquiero con el Zorro pa que te escómunicue algunas emprisiones al respeto de su manejo y del porqué manejanla bien no falta garbanzo en el pucherero.

Porque as de saber que el Zorro es mu ducho en toa esa clase e milagros, y quel fué el primero que sacó de su magia la manera dacerse con un procedimiento pa poder comer y enfigurar en la socieda y pasar por la plaza de hombre e bien.

Y por lo emás descrupulosas, rieete tu Niceta de ciertas cosas, que así escomenzás á conocer como manejando á tiempo la hucha de referencia se puen esplumar pardillos sin que sescamen. Pongo por caso, que si tú Niceta como persona enfluente con las comadres te sacerca algún pajaro con guitarra, maneja la hucha cuando vias que se va escapar sin dar na por la vesita, qui á poca habilidá que tengais tu ó los motriles caerà blanca ó negra y to sea por amor de Dios y del cocio de cada un dia: ¡Cuento pue el estógame, Niceta!

Y agora premiteme que taconeje al respeito de tu actitu en la faena ques comentarás.

Tu Niceta echa, ante té y sobre té una tierna mirá hacia la cocina y si ves eaque-lo está de vacío ó que peligra, ejate e puritaneras y á chupar lo que se pueda con toa la hombría de mujer de bien que Dios te dió,

Y lo emás es musica celestial, ó sea solfa que no da grasa ni sustancia y que al tienes al Zorro con cuya presopopeya, y coi ser un redoma jesuita de cuerpo entero, come, bebe y triunfa, pasa por hombre güeno y por persona ecente.

Y ten cuenta questo te lo ice tu Celipe, que le costa que va caer pájaro gordo quesplumar, y que si por acaso nescetas moncillos, no te faltarán porque es tierra donde abundan las crías que va ejando el zorro.

Y no reguélvas mucho al exterior ni des

la cara manque taorquin, y así y no dí otro modo habrás conseguido la tranquilidad e conciencia y el güen vivir que por toa una esterñia te deseas tu esposo que lo es tutto si no asfalto somgao en el CELIPE.

VARIA

Va sabemos que á la Provincia le desagrada que tratemos de Regueral. Pero si lo sentimos, no podemos remediarlo, y conste que al señor Regueral, mientras ha sido Gobernador le hemos combatido cuanto estimamos mereció su desdicha gestión, en tanto que ese periódico manejó en la forma que él sabe hacerlo el incensario.

Respecto á las visitas á que hace mención, por si lo sabe, le diremos que obedecieron á nuestro afán de ahuyentar de su lado caciques, privados y monaguillos, para los caídes y ya en sus posiciones tuvo frases occurrentes el señor Regueral.

Si el colega quiere que las hagamos públicas, pida permiso á Regueral y quedará complacido.

Pero, pudiera no convenirle solicitarle, y con toda seguridad que no lo solicita.

Por lo demás, los enemigos de ayer, continúan siendo los enemigos de hoy del Sr. Regueral.

Diferencia de política y de Gobernadores:

Hára próximamente un año, que el señor Regueral nos impuso una multa, por haber firmado por orden nuestra un amigo los números de La Región, que según precepto de Ley, deben ser presentados antes de salir el número al público en el Gobierno.

Pués bien, el último número de La Provincia, nos consta que se presentó al Gobernador autorizado por un Cajista de la Imprenta donde se edita.

Y sin embargo, entendiendo D. Carlos Moreno, con excelente criterio, que la adopción de una medida de esa naturaleza, era una arbitrariedad, no puso obstáculo á la publicación de ese semanario.

Verdad, que aquella arbitrariedad la consumó Regueral, Gobernador Conservador y protector de La Provincia.

Y que las arbitrariedades que entonces se cometían no se cometían ahora.

Con el fin de embauchar á los sencillos agricultores, algunos peritísimos maestros del partido conservador, se permiten obsesionar á aquellos diciéndoles que el precio que tienen los granos, ha sido debido á las acertadas disposiciones del gobierno anterior.

Desgraciadamente nos vemos en el caso de demostrar gráficamente lo contrario.

A la malhadada situación fiduciaria y al empréstito escandaloso y bochornoso de la situación anterior se debe el que los cambios se encuentren hoy al 35,80 por 100, con el extranjero.

De modo que si una fanega de grano vale hoy á 11 pesetas, descontando el 35,80 por 100 que desmerece nuestra riqueza, respecto de la internacional, nos encontramos con que el valor real de la citada fanega es de 28,25.

A esta sola causa, no á la reforma de aranceles ni á otras garrulerías de que se sirven los propaladores de teorías acomodaticias, se debe el que el precio del trigo se sostenga á los que venimos observando.

Mas, desgraciadamente, debemos reflexionar que 25 pesetas de España, solo valen 16 pesetas en el extranjero.

He aquí el fomento de nuestra riqueza obtenida por el gobierno anterior!

Última hora.

Se nos asegura que los elementos sanos del partido conservador, ó sea los que como saben nuestros lectores en Agosto del año anterior se vieron precisados á separarse del lado del Sr. del Río y compañía, por cuestiones de incompatibilidad, persisten en su empeño y tratan de definir bien claramente su situación, ya que en modo alguno pueden consentir que sus gestiones en la presente contienda electoral se confundan con las del referido Sr. —á cuyo fin nos consta también que de una manera totalmente definitiva el Sr. Silvela desautoriza al Sr. del Río— han planteado al Jefe de su partido esa cuestión de confianza.

Aplaudimos, si como no dudamos es cierta, la corrección de nuestros buenos amigos particulares y nos permitimos aconsejarles persistan en su actitud que determinará la muerte de ese cacique, y que suponemos tendrá muy presente el Sr. Mari-chalar, si es que no entiende que una cosa es predecir y otra dar trigo.

SORIA: Tip. de P. Rioja—1901.

LA URBANA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vap

de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una modesta cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un

anque la muerte prematura del contratante interrumpe el pago de primas.

Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de 250 francos alcanza

una cotización media de 5.300.

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPAÑIA ESPAÑOLA

DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSE MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.^o, IZQUIERDA.

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

A nuncios.

En 4.^a plana 0,05 céntimos linea de una columna, del tipo ocho. En 8.^a plana, 0,10 céntimos linea.

Comunicados, 0,50 céntimos linea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA

Collado, 2, Soria.

Alvaro Vielba.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, a precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Crystal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartitas, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botondadoras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para os mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trenzillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cánamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero.

26—50

Disponible.

Disponible.